



**ANEXO II. BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
MONITOR DE JARDINERÍA
“ACTÍVATE-GRADO” (Programa “ACTÍVATE DLD”)**

Puesto: un monitor de JARDINERÍA del proyecto “Actívate-Grado” del Programa “ACTÍVATE DLD” del Principado de Asturias.

Funciones: será el responsable de impartir los contenidos del certificado de profesionalidad “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” (AGAO0108) y, a su vez, será el tutor que guiará y supervisará la actividad laboral de los participantes. Asimismo, evaluará las competencias profesionales y realizará el control y seguimiento del correcto uso, aprovechamiento y mantenimiento de los materiales, máquinas y herramientas; del cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo; y de la disciplina.

Modalidad de Contrato: Obra o Servicio Determinado

Duración: 6 meses a tiempo completo en jornada de 37,5 horas semanales

Retribuciones: 2.000,00€ brutos mensuales (prorrateadas pagas extras e indemnizaciones)

Requisitos específicos:

- Disponer de competencia docente conforme se determina en el Real Decreto 189/2013 de 15 de marzo de 2013 (BOE 21/03/2013): acreditación de disposición de certificados de profesionalidad o titulaciones correspondientes o, en su defecto, acreditación de una experiencia docente contrastada de, al menos, 600 horas, en los últimos diez años, en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.
- Disponer de 3 años de experiencia profesional en el ámbito de cada unidad de competencia; o, alternativamente, 1 año de experiencia y, además, alguna de las siguientes titulaciones o sus equivalentes:
 - Ingeniero Agrónomo, o Ingeniero de Montes, o Licenciado en Biología
 - Técnico Superior en Gestión de Organizaciones de Empresas Agropecuarias
 - Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y paisajísticos
 - Técnico en Jardinería.
 - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Agraria y del área profesional de jardinería

No obstante, conforme establece la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, si no existieran aspirantes con los requisitos de experiencia profesional mencionados, y fuera autorizado por la autoridad laboral competente, se podrá considerar como equivalente a la experiencia profesional en el ámbito de cada unidad de competencia la experiencia docente en el ámbito de la unidad de competencia a la que se asocia dicha formación.

- Disponer de carta de presentación del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Baremo de puntuación:

- Experiencia laboral (máximo 2,00 puntos): 0,10 puntos/mes por experiencia como monitor de jardinería o equivalente adquirida dentro de Programas de Empleo-Formación y Formación Profesional el empleo financiados por las administraciones públicas.
- Prueba práctica (máximo 3,00 puntos): prueba práctica relacionada con las funciones y competencias a desempeñar durante el contrato.

Se tendrán en consideración aquellos méritos que estén suficientemente acreditados mediante certificaciones administrativas o contratos laborales acompañados de certificado de vida laboral.